

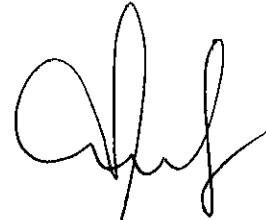
CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

San Salvador de Jujuy, 07 de Julio de 2025

**AL SR. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DR. LISANDRO AGUIAR  
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efecto de remitirle la siguiente minuta de declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL “EL 140° ANIVERSARIO DEL PESEBRE TOLABA” DEL BARRIO CHIJRA, A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO**, para ser tratado en el presente periodo legislativo. -

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.



AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS  
Concejala  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy



*Minuta Expte N° 474-X-2025*



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

San Salvador de Jujuy, 07 de Julio de 2025

**MINUTA DE DECLARACIÓN: REFERENTE A DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL “EL 140° ANIVERSARIO DEL PESEBRE TOLABA” DEL BARRIO CHIJRA, A CELEBRARSE EL DÍA 25 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.**

**Señor Presidente**

**Señores/as Concejales:**

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de elevar la siguiente Minuta de Declaración para su evaluación y tratamiento.

**VISTO:** -

Que el día 25 de diciembre del corriente año el Pesebre Tolaba, se encuentra cumpliendo 140° aniversario desde su creación y.-

**CONSIDERANDO:** -

Que, tradicionales festejos de fin de año, en los cuales se refleja fielmente la cultura y tradiciones propias de nuestra provincia, tal es el caso del sonido de los tambores, redoblantes y quenás de los pesebres de la provincia, en los que cada año se venera el nacimiento del Niño Jesús.

Que, en nuestra ciudad capital se encuentra el primer pesebre de la Provincia de Jujuy, “Pesebre Tolaba”, primer antecedente del culto de adoradores en nuestra ciudad, con 140 años de antigüedad, declarado Patrimonio Cultural de la ciudad mediante Dcto. Municipal N° 2795.10.006 del año 2010, así también, mediante Ordenanza N° 6423/2012 se declaró “Patrimonio Cultural Intangible” de la ciudad a todos los pesebres familiares, a los niños adoradores y a las bandas de música que acompañan a los mismos.



**CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS**

Que, la historia del tradicional pesebre se remonta al año 1885, cuando a don Toribio Tolaba un matrimonio amigo le obsequió la imagen de un "niñito" llegado desde Cuzco, Perú, debido a su fuerte arraigo a la religión, Toribio preparó un pequeño "ranchito" y comenzaron las primeras adoraciones ese mismo año en un solar ubicado en la manzana donde actualmente se erigió la Casa de Gobierno.

Que, aunque que en la actualidad la zona es el punto neurálgico de San Salvador de Jujuy, en aquel entonces sólo existía la plaza y algunas casas dispersas de las primeras familias jujeñas, muchas de ellas las primeras asistentes al pequeño pesebre en el que reflexionaban sobre la llegada de la Navidad.

Que, según relató una de las bisnietas de Toribio, al presentarse el proyecto del palacio de Gobierno, Toribio tuvo que trasladarse hasta un terreno ubicado en calle Belgrano y Patricias Argentinas, en su nuevo hogar, Toribio nuevamente preparó un espacio para el pesebre -que ya era reconocido en la ciudad- y nuevamente niños y adultos se congregaban para honrar a la imagen cuzqueña.

Que, años más tarde, nuevamente el fundador del pesebre debió cambiar de domicilio, esta vez al terreno en donde se encuentra actualmente la Escuela Provincial de Comercio 1, donde también persistió y volvió a armar el pesebre con la imagen que le fue obsequiada. "Él iba con su niñito a todos lados, hasta que decidió comprarse su terreno en Chijra".

Que, fue así que cerca de 1930, Toribio Tolaba se instaló en el terreno ubicado en la margen izquierda del arroyo Los Suspiros, sobre avenida Mosconi del barrio Chijra, cuando apenas se empezaba a poblar el sector.

Que, por la devoción al niño Dios, lo primero que hizo Toribio fue levantar la capilla en donde actualmente se encuentra el pesebre, que tiene una altura de casi tres metros y se conserva intacta hasta la actualidad.

Que, desde ese entonces, en el pequeño salón de adoración de la capilla, fielmente y cada año a fines de noviembre, la hija de don Toribio, Jacinta Tolaba, continuadora de la tradición que le legó su padre, comenzaba junto a sus hijos y nietos con los preparativos para la veneración del Niño Dios.



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, en agosto del año 2015 la Sra. Jacinta Tolaba fue galardonada y reconocida con el “Premio Tacita de Plata” al vecino participativo de la ciudad de San Salvador de Jujuy, por su aporte a la cultura y la tradición.

Que, el Pesebre Tolaba es el primer pesebre de Jujuy, de importante tradición religiosa, sus melodías, danzas y canticos de adoración al Niño Jesús, se fueron transmitiendo de generación en generación en toda la ciudad capitalina, convirtiéndose los pesebres familiares en verdaderos centros de actividades, religiosas, culturales y sociales, en la cual las familias vivimos la tradicional navidad jujeña.

Que, en el mes de Noviembre de 2016, falleció la Sra. Jacinta Tolaba, fiel continuadora del legado que le dejó su padre Don Toribio Tolaba, reconocida no solo por el municipio capitalino, sino también por los niños y vecinos del barrio Chijra, quienes la despidieron con las melodías tradicionales, canticos y los pañuelos celestes que caracterizan aquel pesebre que tanto amo y que por muchos años mantuvo de pie, muy agradecidos por haber dejado un legado que no solo es familiar, sino que hoy también es de los vecinos del sector.

Que, actualmente el pesebre es visitado asiduamente por todos lo que pasan por la **avenida Mosconi**, mientras cientos de jóvenes con sus trajes celestes y blancos, adoran y realizan la “danza de las trenzas” y en la galería adoran al ritmo de villancicos. Cabe destacar que allí también se encuentran antiguas fotos de los primeros adoradores, como así también imágenes de los miembros de la familia Tolaba.

Que, el pesebre se ha convertido en un símbolo de la ciudad y una tradición arraigada en la comunidad jujeña. La construcción del pesebre, con sus figuras y escenografía, representa el lugar donde nació Jesús y es un punto de encuentro para fieles y turistas. La danza de los niños en la explanada del templo, acompañada de villancicos y música de sikuris, es una de las manifestaciones culturales más destacadas de esta celebración.

Que, en la actualidad, el legado continúa a cargo del hijo de la Sra. Jacinta Tolaba, el Sr. Toribio Ismael Crespo, siendo un lugar de encuentro, donde se adora al Niño Jesús y se celebra la fe con alegría y devoción.



**Concejo Deliberante**  
de San Salvador de Jujuy



**10<sup>o</sup>** DÉCIMO  
ANIVERSARIO  
del Reconocimiento de la  
Bandera Nacional de la Libertad  
Civil como Símbolo Patrio Histórico

CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS

Que, por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares que me acompañen en la siguiente Minuta de Declaración.

Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Hualcos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.

 [www.cdjujuy.gob.ar](http://www.cdjujuy.gob.ar)  [cdjujuy](#)  [cdjujuy](#)



CONCEJAL | BLANCA NIEVES ONTIVEROS  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE  
SAN SALVADOR DE JUJUY, SANCIONA LA SIGUIENTE  
MINUTA DE DECLARACIÓN N°...../2025

**ARTICULO 1°.** - Declárese de Interés Municipal “El 140° Aniversario del Pesebre Tolaba” del barrio Chijra, a celebrarse el día 25 de diciembre del corriente año”.

**ARTÍCULO 2°.**- Notifíquese al Sr. Toribio Ismael Crespo y adjúntese un ejemplar de la presente.

**ARTÍCULO 3°.**-Comuníquese al Departamento Ejecutivo, cumplido, archívese. -

AGUSTINA BLANCA N. ONTIVEROS  
Concejal  
Bloque U.C.R.  
Concejo Deliberante de la  
Ciudad de S. S. de Jujuy